



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2025-25-4-005810

C. 210/2025

PSL/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 22 de agosto de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Ampliar el Numeral 4) de la Resolución N° 2261/2025 de fecha 18 de agosto de 2025 incluyendo las siguientes dependencias para recibir las inscripciones:

Regional Litoral Sur – Sede San José – Calle Colón N° 523 – San José – Teléfono 43427071- Lunes a Viernes en el horario de 11.30 a 15.00 horas.

Campus Regional Litoral Sur – Calle Andrés Rebufat N° 1880 – Colonia – en el horario de 10.30 a 14.30 horas.

Regional Litoral Sur – Calle Giménez s/n casi Artigas – Mercedes- Soriano – Teléfono 45323260 – en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente y al Programa de Gestión Humana (Sección Atención al Público) para su conocimiento. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos).

Por la Dirección General,

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General